

CONCHALÍ, 19 DE JULIO DE 2016

RESOLUCIÓN Nº 511/2016

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

RUT : 78.580.800-2	
TRANSFERENCIA	
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO / REACTIVACIÓN PATENTE	X

Vistos: La solicitud Nº 544-A/16, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos.

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el otorgamiento de la **Patente Comercial DEFINITIVA:**

Identificación del contribuyente: LIZAMA Y LIZAMA LIMITADA	
Domicilio comercial: ROMA Nº2505	
Giros solicitados: SERVICIO DE COMIDA RAPIDA	
Fono:	Correo electrónico:

TIPO: REACTIVACION PATENTE ROL 202.695



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MVM/LGA/mtv.